



Los jueces dictaminan según lo que alcanzan a entender en cada caso. A veces aciertan, a veces se equivocan.

Que haya errores es parte de la experiencia humana. Pero en un error cometido por los jueces hay daños más o menos graves, al condenar a un inocente o al absolver a un culpable.

Como no se pueden evitar esos errores, cada juez está llamado a un serio trabajo para analizar bien los casos que se le presentan y buscar el camino que permita castigar a los culpables y ayudar a las víctimas.

Cuando las sentencias son buenas, quien recibe un justo castigo puede asumirlo de manera que le permita una regeneración, un camino para recuperar su vida ética y reparar por los daños causados a otros.

A la vez, las sentencias buenas ofrecen a las víctimas apoyo, reparaciones, caminos para superar los daños recibidos. Queda siempre, además, abierta la opción de un gesto magnánimo con el que perdonen a los culpables.

En cambio, cuando una mala sentencia castiga a un inocente, entonces se produce un triple daño: en el inocente injustamente castigado, en el culpable que permanece sin castigo, y en la víctima que no alcanza la reparación completa.

Las malas sentencias se originan por la complejidad de algunas situaciones, por la dificultad en obtener pruebas suficientes, por la habilidad de algunos abogados más preocupados por defender a sus clientes que por alcanzar la justicia.

También hay malas sentencias cuando un juez se deja llevar por sus pasiones, por sus intereses, o por miedo a los medios de comunicación social y a las amenazas de grupos criminales.

En un mundo donde resulta tan fácil equivocarse por falta de claridad o por actitudes deshonestas, las malas sentencias siguen provocando daños que resultan difícilmente reparables.

A veces el paso del tiempo desvela errores del pasado y permite aliviar esos daños. Pero otras veces el mundo presente parece cerrado a cualquier camino hacia la justicia auténtica.

Por eso, como explicaba el Papa Benedicto XVI, necesitamos esperar en un Juez, Dios, que, más allá de los límites humanos, restablezca tras la muerte esa justicia que anhelamos en lo más íntimo de nuestros corazones.

Ese Dios es plenamente justo a la hora de castigar a quien muere adherido a su injusticia. Y es también misericordioso con los que se arrepienten de sus maldades y buscan, ya en esta vida, reparar por los daños causados a sus víctimas.